

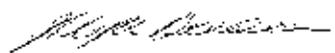
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**- En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en la oficina ubicada en el Centro Comercial Albán Borja, se reúne la Junta General de Socios de la compañía "INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA.", con la asistencia de los siguientes Socios; a) ORRANTIA PARRA DANIELA MARGARITA, propietario de 5200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) ORRANTIA PARRA RAFAELA MARIA, propietario de 5200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros Individuales y Consolidados (con la compañía asociada Predial Mision Premision S.A) cerrados al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017 previo conocimiento de la recomendación del directorio sobre este punto.

Como los Socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios. Preside la Junta el Presidente Orrantia Vernaza Joaquín Jose y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía Orrantia Parra Rafaela Maria. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La Secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los accionistas. A continuación se procede a la revisión los estados financieros Individuales y estados financieros consolidados (con la compañía asociada Predial Mision Premision S.A) correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales registran los movimientos realizados en el período señalado y, revisando que fueran los mismo, son aprobados por los accionistas. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. También se trata sobre la ganancia del Ejercicio año 2017 por el valor de 3.989,48 (tres mil novecientos ochenta y nueve 48/100). La ganancia correspondiente se contabilizara mediante compensación a la cuenta Resultados Acumulados por Ganancias. Luego de corras deliberaciones, lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fuera la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las quince horas.- Guayaquil, 20 de Marzo del 2018.



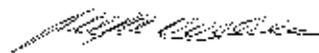
Orrantia Vernaza Joaquín Jose  
**PRESIDENTE**



Orrantia Parra Rafaela Maria  
**GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA**



Orrantia Parra Daniela Margarita  
**SOCIO**



Orrantia Parra Rafaela Maria  
**SOCIO**